



ESPAÑA

19 ES

11

NUMERO

233.206.-

10 Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

10.1.78

233206

MODELO DE UTILIDAD

F.C. 20.VI.78

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARCASA ELEVABLE PARA VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)
Don Lorenzo FERNANDEZ DE VELASCO Y SESEÑA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ZARAGOZA, Calvo Sotelo, 39

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Felio Mañá

Concedida el registro en la forma expresada y con arreglo a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

UTILÍCESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial en todo el territorio de soberanía española y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial, de una carcasa elevable para vehículos, cuyas características totalmente nuevas, suponen un notable beneficio respecto de lo conocido en dicha materia hasta el momento presente, según se deducirá de la descripción detallada que del objeto reivindicado se hace seguidamente en esta memoria.

Según se acaba de apuntar, se trata de una carcasa elevable para vehículos preferentemente remolcados y más en concreto, remolques en los que va montado un elemento tal como por ejemplo, un grupo electrógeno, o bien un compresor, o un motor, etc., en los que la mencionada carcasa tiene por misión preservar a dicho elemento de los agentes ambientales, polvo, etc.

Los vehículos del indicado tipo de características convencionales están provistos generalmente de una carcasa o capot dotados de un número variable de puertas o compuertas destinadas a dar acceso a los diversos miembros o partes componentes de la máquina montada en el remolque, no pudiéndose tener acceso por lo tanto

a la máquina en su totalidad. Por otra parte, a la hora de fabricar tales carcasas es preciso invertir mano de obra considerable en operaciones de ajuste de tales compuertas, o en las de constituir agujeros, tapas, etc.

Con el fin de que la carcasa no suponga un inconveniente cuando es preciso atender a cualquier elemento de la máquina de constante referencia, ha sido ideado el presente nuevo tipo de carcasa elevable cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva con cuya construcción se posibilita llevar a cabo cualquier operación tal como engrases, revisiones, etc. con acceso directo a la máquina y sin impedimento alguno.

Otra gran ventaja del invento respecto de lo conocido en la materia hasta el momento presente consiste en el hecho de que es posible fabricar en serie la máquina de que se trate (compresor, grupo electrógeno, etc.) y proceder posteriormente a acoplar a ésta la carcasa, con lo que se abarata notablemente el costo de fabricación, teniéndose en cuenta además de que, merced a las propias características constructivas que más adelante serán expuestas, no es necesario preconstituir en la carcasa ninguna clase de orificios o conductos, tapas, ni cualesquiera otros medios de acceso a los ele-

mentos de la máquina.

5 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

10

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

15 Figura 1.- Vista lateral de un remolque provisto de la carcasa reivindicada en posición descendida.

20

Figura 2.- La misma vista correspondiente a la posición elevada de la carcasa.

En orden a los diseños esquemáticos acabados de explicar, la carcasa elevable para vehículos remolcados que es objeto de esta protección registral se caracteriza por el hecho de estar constituida por dos pares de perfiles-guías, de los cuales los inferiores

25

van soldados o simplemente sujetos con medios convencionales al chasis -2- del vehículo, - mientras que los superiores -3- quedan anclados en el propio material de la carcasa -4- preferentemente poliester o cualquier otro ma 5 terial igualmente apto a tal finalidad.

La carcasa, pudiendo revestir formas - y dimensionados naturalmente variables, será preferentemente un cuerpo monopieza acampañado, 10 do, en cuyo plano o superficie superior y en - su cara interior van ancladas las guías -3- embutidas en el propio material de fabricación - de la carcasa y sin utilización de medios de - sujeción algunos.

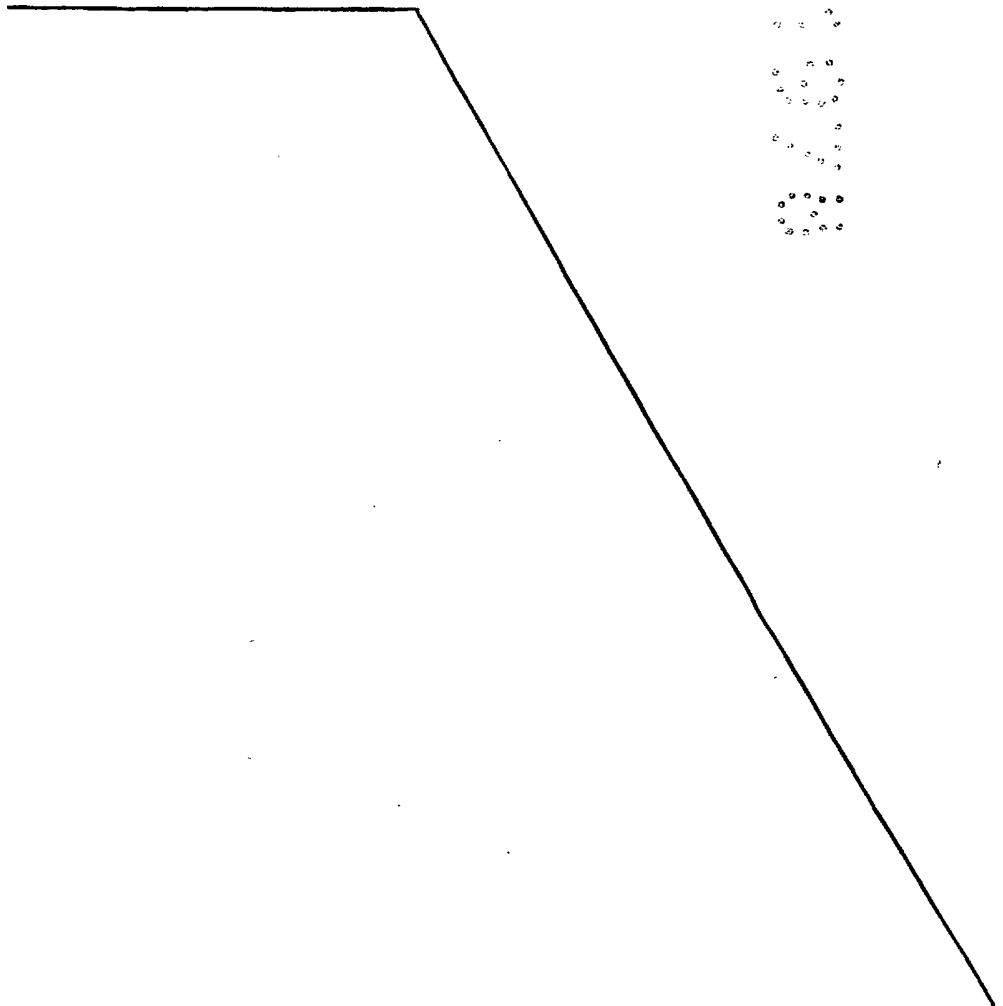
15 Tanto las guías -1- como las -3- acabadas de citar, sirven para registrar el deslizamiento de los extremos rodantes de dos pares - de tijeras constituidas por dos palancas -5- - articuladas entre sí en un punto intermedio - 20 -6-, de modo que al ser accionadas dichas tijeras por cualquier sistema conocido -bién por - un torno manual -7-, un cilindro hidráulico o neumático o cualquier otro tipo de accionamiento - se produce un empuje lateral que determina 25 la extensión de las tijeras y la elevación de - la carcasa (figura 2) o bién lo contrario para situar a esta última en su posición de cierre - (figura 1) para protección de la máquina con-

tenida en su interior.

5

10

Una vez descritas las características -
constructivas y funcionales del objeto indu-
trial de este Modelo de Utilidad, con ampli-
tud y claridad suficientes para su puesta en
práctica, se declara como no practicado en el
mercado español, haciéndose la salvedad de que
los detalles accidentales, tanto del conjunto
como de sus componentes, podrán ser modifica-
dos respecto de lo descrito y representado a
título de ejemplo en esta memoria, dentro de -
la inalterada esencialidad que queda resumida
en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- "CARCASA ELEVABLE PARA VEHICULOS",
 caracterizada esencialmente por la previsión
 de un cuerpo hueco acampanado monopieza, en -
 5 cuya cara interior de su plano superior van -
 anclados dos perfiles-guías que registran el
 desplazamiento de los extremos rodantes supe-
 riores de dos pares de tijeras, mientras que -
 sus extremos inferiores quedan posibilitados
 10 para efectuar deslizamientos a lo largo de -
 otros dos perfiles-guías sujetos al chasis del
 vehículo; siendo accionadas las citadas tije-
 ras por cualquier mecanismo convencional que
 determine un empuje y la extensión de éstas -
 15 para obtener la elevación de la carcasa, o -
 bien contrariamente, el descenso y cierre de -
 protección de la máquina contenida en su inte-
 rior.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el
 20 que ha de recaer la protección del presente -
 Modelo de Utilidad que por veinte años se soli-
 cita para España.

p o r

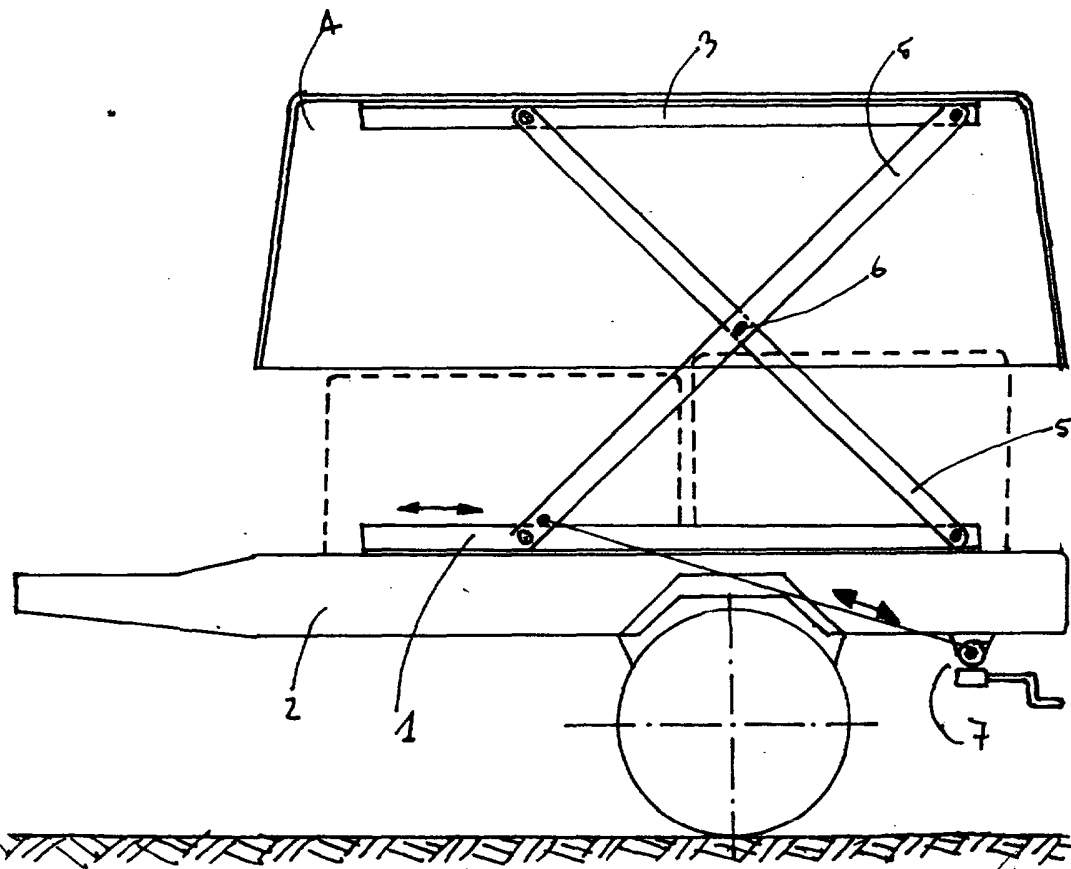
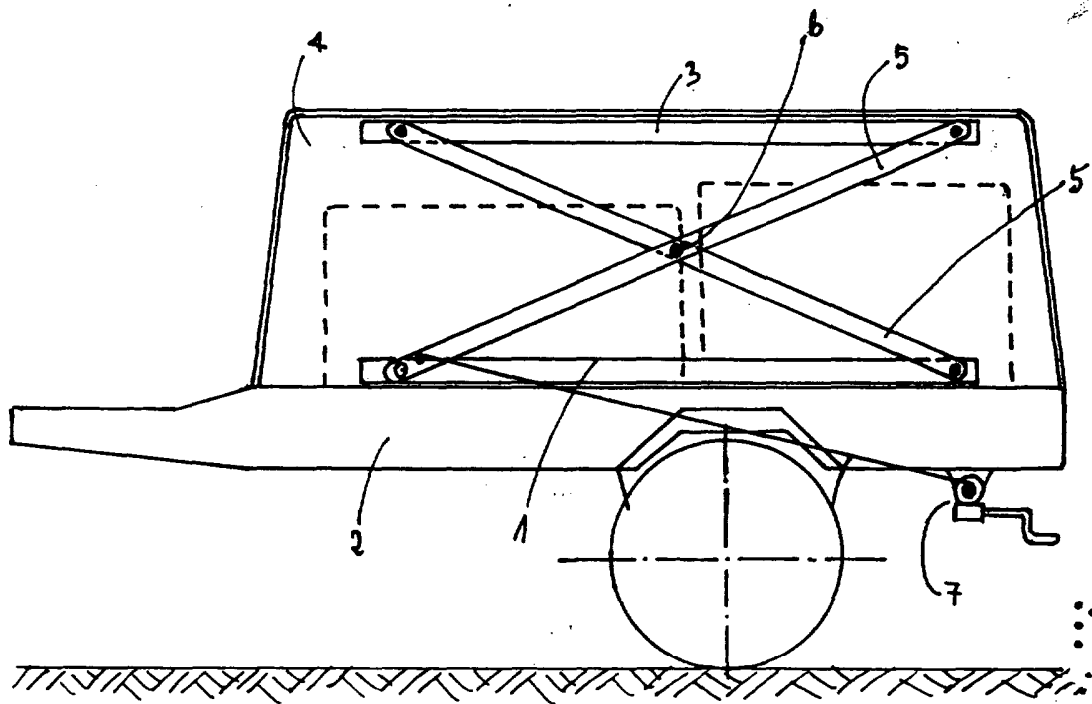
"CARCASA ELEVABLE PARA VEHICULOS"

25 Todo conforme queda expresado en la pre-
 sente memoria descriptiva que consta de siete
 folios mecanografiados por una sola cara y -
 una hoja de planos que se acompaña.

Madrid,

P. A.,

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular official stamp. The stamp contains the text "D. ESPAÑA" and "D. PATENTES" in a grid-like arrangement.



ESCALA VARIABLE
MADRID. 10 ENE. 1978
P.A. PEDRO VELLO MORA

Handwritten signature and initials, likely of the inventor or drafter, located at the bottom right of the page.